

A C T A N° 9 6 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las dieciocho horas del día diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores / Ministros doctores Juan Ramón Cáceres, Jorge Demetrio Vázquez/ Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Impugnaciones a propuestas de ascensos. VISTO: Las propuestas de ascensos efectuadas por Acordada N° 962, punto 1° y las impugnaciones a las mismas presentadas por las/ agentes Sara Delfina Princich (Notas N°s.1605 y 1655/74-Sec. / Adm.), Wenceslada Gonzalez (Nota N° 1614/74-Sec.Adm.), Francisca Fernández (Nota N° 1616/74-Sec.Adm.), María Esther Toledo / (Nota N° 1617/74-Sec.Adm.) y María Elena Quinteros de Pitt (Nota N° 1654/74-Sec.Adm.); el pedido de reubicación de la agente Delia Encina de Miño (Nota N° 1631/74-Sec.Adm.); y la aclaratoria impetrada por la agente Apolinaria Irene Acuña (Nota N° 1633/74-Sec.Adm.); y CONSIDERANDO: a) en cuanto a las impugnaciones: que las mencionadas propuestas de ascensos fueron efectuadas en un todo de acuerdo a los criterios de valoración y calificación establecidos por la Acordada N° 688, punto 4°, inciso 12;; b) en cuanto al pedido de reubicación de la agente Delia/ Encina de Miño: que no obstante ser atendible por las razones/ que lo avalan, impide acceder al mismo -por el momento- la falta de vacantes en el cargo inmediato superior, en el cual debería ser reubicada; c) en cuanto a la aclaratoria solicitada // por la agente Apolinaria Irene Acuña: habiendo sido incluida / por error involuntario en la propuesta de ascenso para un cargo que ya ocupaba, cuando debió serlo para el inmediato superior, corresponde hacer lugar a la misma. Por todo lo expuesto, ACORDARON: 1°) No hacer lugar a las impugnaciones formuladas / por las agentes Sara Delfina Princich, Wenceslada Gonzalez, // Francisca Fernández, María Esther Toledo y María Elena Quinteros de Pitt; 2°) Tener presente, para su oportunidad, el pedido formulado por la agente Delia Encina de Miño; 3°) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada por la agente Apolinaria Irene

//..

//.. Acuña, estableciéndose, en consecuencia, que el cargo para el que correspondía proponerla era el de Escribiente Mayor y no el de Escribiente.- SEGUNDO. Ascensos del personal. Visto lo dispuesto en la Acordada N° 962, punto 1°, y de conformidad a lo resuelto en el punto que antecede, ACORDARON: Ascender a partir del día de la fecha en el cargo inmediato superior al siguiente personal: 1°) En el cargo de Oficial Mayor, a: Zurita de Fernández, Anastacia; Aguilar Azas, Carmen; y Ramírez de Patiño, Lidia O., actuales Oficiales Principales. 2°) En el cargo de Oficial Principal; a: Colombo, Ramona; Castillo, Reinaldo; y Méndez Ramos de Pavón, Escolástica, actuales Oficiales. 3°) En el cargo de Oficial, a: Ortiz de Morilla, Nelly F.; Olmedo de Stays, Mercedes; González, Miguel Angel; Villamayor de Pintos, Esvertilda; y Gayoso, Casimira A., actuales Oficiales Auxiliares. 4°) En el cargo de Oficial Auxiliar, a: Morel, Pedro Crisolo; Melián, Bartolomé; Acosta, Juvencio; Pibernus de Baldino, Ana G.; Colman, Angela Ramona; Lebi, Raquel Ubalda; Cappello de Vivas, María A.; Cabrera de Serrano, Trinidad; Ayala de Ceballos, María Marta; Velazco de Servera, Ramona Ofelia; y Pilahg, Teresa, actuales Escribientes Mayores. 5°) En el cargo de Escribiente Mayor, a: Gilbert, María Esther; Morel, Juan Cancio; Cañete de Molina, Olga Lidia; Alarcón, Mario Wenceslao; Gómez de García, Adelaida; Chagra, Elsa Alicia; Aranda de Francia, Julia Beatriz; Villalba, Celia; Acuña de Pinto, Carmen Rosalva; Antinori, Irma Esmeralda; Martínez de Blanco, Hilda E.; Rivarola, Elio Rolando; Granada de Alloi, Carmen G.; y Acuña, Apolinaria Irene, actuales Escribientes. 6°) En el cargo de Escribiente, a: Centurión de Morel, Dora A.; Soria, Dora; Morel, Genaro; Caballero de Alfonso, María Isabel; Márquez, Horacio Alberto; Romero, Irma Beatriz; Dorado, Teresa del Valle; Molinas de Menéndez, Julia B.; Alegría, Pedro Alfredo; Subeldía, Francisco; Mazacotte, María Elena; Medina Rafael; Parola, Haydee Francisca; Daldovo de Benavente, Ana Teresa; y Darán de Viera, Elsa Estela, actuales Auxiliares. 7°) En el cargo de Auxiliar, a Balderrama, Higinio (por haber llenado los requisitos de la Acordada N° 422, punto 5°), actual Auxiliar de Primera. 8°) En el cargo de Auxiliar de Primera, a: Baez de Duré, Tranquilina; Pilahg, Alfredo; Persíngula, Claudelino; y /

//...

//.. Paredes, Ciriaco, actuales Auxiliares de Segunda. 9°) En el cargo de Auxiliar de Segunda, a: Ibañez, Nicasio Germán; / Acuña, Crispin; Benítez, Félix; y Cano, Anastacio Alejandro, / actuales Auxiliares Ayudantes. 10°) En el cargo de Auxiliar / Ayudante, a: Brito, Rogelio, actual Ayudante. TERCERO: Designación de personal Técnico Administrativo y de Maestranza y / Servicios para los Juzgados de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda. VISTO: los resultados de los exámenes de los aspirantes a ingresar al Poder / Judicial de que dá cuenta el acta labrada con fecha 17 de junio de 1974 por los integrantes de la Mesa Examinadora, ACORDARON: 1°) Designar en el cargo de Auxiliar de los Juzgados / de la Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Clorinda a: María de las Mercedes De Nestosa, D.N.I.N° 10.734.210; / Rosalino Borzi, L.E.N° 7.503.946; Dora García de Bruten, L.C. N° 5.298.422; Elvira del Carmen Rojas, C.I.N° 157.121; Néstor Aguirre, D.N.I. N° 11.162.145; Manuela Vitale de Espinola, C.I. N° 197.633; Gustavo José Nemmi, D.N.I.N° 11.688.558; Eulalia / Caputo, D.N.I.N° 11.861.553; María Lucila Schaerer, C.I.N° 19 2.651; Ramona Eduarda Gaona, D.N.I.N° 11.162.297; Ofelia Dentone De Alvarez, L.C.N° 5.288.658; Juan Anibal Coronel, L.E. / N° 8.449.259; Miriam Silvana Lovera; D.N.I.N° 11.688.323; Cristina Natividad Matto, D.N.I.N° 11.688.569; Rosa Gladis Flores, D.N.I.N° 11.861.371; Mercedes Benítez, C.I.N° 214.552; Oscar / Celia, D.N.I.N° 11.861.370 y Olga Viveros, D.N.I.N° 11.407.667, y en el cargo de Ayudante a Claudio Erico Villalba, D.N.I. N° 11.861.493. 2°) Los nombrados prestarán juramento de ley en / audiencia pública del día 20 del corriente mes y año, a las / 17,30 horas en la ciudad de Clorinda.- CUARTO. Designación de personal Técnico Administrativo para el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca. Visto que el Art.5°, apartado / 3° del Decreto-Ley N° 009/74 dispone la creación de un Juzgado de Paz de Menor Cuantía en la localidad de Laguna Blanca y que en consecuencia es necesario proveer a la designación del personal técnico administrativo que se desempeñará en dicha / dependencia. Que con tal motivo y en mérito al registro de // postulantes habilitado al efecto, registraron su inscripción/

//...

/.. los interesados en cubrir los cargos aludidos. Que analizados los antecedentes de los distintos aspirantes este Tribunal/ considera que la señora Agueda Teresa Giraudó de Zamboni reúne/ las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo que se postula. Por ello, ACORDARON: 1º) Designar en el cargo de Ofi- cial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca a la señora Agueda Teresa Giraudó de Zamboni, argentina, C.I. Nº 210.936, Policía de Formosa. 2º) La nombrada prestará el juramento de ley en audiencia pública en oportunidad de habilitarse el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca. QUINTO. Designación de Magistrados y Funcionarios. Visto el Decreto Nº/ 1246/74 y la Resolución Legislativa Nº 5 del Gobierno de la Intervención Nacional, por los cuales son designados Magistrados/ y Funcionarios para los Juzgados de la Segunda Circunscripción/ Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda; Dra. Lucrecia // Marcelina Rojas, para el cargo de Juez de Paz de Mayor Cuantía; Dra. Ana María Gentile de Cancio, para el cargo de Secretaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores; Dr. Santos Gabriel Garzón, para el cargo de Secretario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional; Dr. Jorge Gerardo García Cabello, para el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores; Dr. Alberto Reinhold, para el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional y Dr. Hugo Martínez Carranza, para el cargo de Procurador Fiscal. Por ello, ACORDARON: Tener presente y fijar la audiencia pública del día 20 / de junio del corriente año, a las 17,30 horas, en la ciudad de Clorinda, a efectos de que los profesionales designados presten el juramento de ley. SEXTO. Constitución del Cuerpo en Clorinda. Visto que el día 20 del mes y año en curso fue fijado como fecha de inauguración y habilitación de los juzgados que tendrán su / asiento en la ciudad de Clorinda y atento a que este Excmo. Superior Tribunal de Justicia en pleno debe presidir los actos centrales de tan significativo acontecimiento, ACORDARON: Constituir el Cuerpo en la ciudad de Clorinda, el día 20 de junio de/ 1974, a partir de las 17,30 horas, a los fines indicados prece-

//...

//.. dentemente. SEPTIMO. Comisión de servicios de personal policial. Visto que se ha solicitado y obtenido de la Jefatura / de Policía de la Provincia la colaboración de personal especializado de su División Criminalística-Sección Foto-Cinematografía, a efectos de cubrir los actos centrales correspondientes / a la inauguración y habilitación de los Juzgados que tendrán / su asiento en la ciudad de Clorinda, ACORDARON: 1°) Comisionar a la ciudad de Clorinda el día 20 del corriente mes y año al / siguiente personal policial: Oficial Auxiliar (Técnico) Silvestre García; Oficial Ayudante (Técnico) Ansel Wilfrido Ríos; // Sargento Ayudante (Fotógrafo) Ildefonso López; y Agente (Ayudante filmador) Omar Francisco Justiniano García, a los fines indicados precedentemente. 2°) Oportunamente, liquidar por Contaduría los viáticos correspondientes. OCTAVO: Informe de Presidencia. La Presidencia informa de las gestiones encomendadas y cumplidas en la ciudad de Rawson (Provincia de Chubut), sobre / la erección del monolito en memoria del Dr. Carlos Alberto Polo. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Secretaria del Juzgado del Trabajo, Dra. Marta Martín de De Nardo, solicita licencia por maternidad (Nota N° 1660/74-Sec. Adm.). Vista / la nota mencionada y la certificación médica acompañada, y atento a lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Secretaria Dra. Marta Martín de De Nardo la primera parte de la licencia por maternidad, desde el día 4 de julio y hasta el día 14 de agosto inclusive del año en curso. / DECIMO: Auxiliar de Primera Miguel Cabrera, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 1598/74-Sec. Adm.). Vista la nota aludida y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar / al Auxiliar de Primera Miguel Cabrera las inasistencias incurridas desde el día 13 de mayo al día 12 del corriente mes y / año. DECIMO PRIMERO: Asociación Judicial Formosa, su comunicación (Nota N° 1679/74-Sec. Adm.). Vista la nota de la Asociación Judicial Formosa por la cual comunica la designación de / los agentes Elio Rolando Rivarola y Horacio Alberto Márquez para asistir, en carácter de delegados de dicha agrupación, al Plenario de la Federación Judicial Argentina a realizarse en / la ciudad de San Juan durante los días 21 y 22 del mes en curso, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Asociación Ju-

//, judicial Formosa, su comunicación (Nota N° 1634/74-Sec. Adm.).
Vista la nota de la Asociación Judicial Formosa, por la cual co-
munica que sus asociados María de las Nieves Acuña, Elsa Malga-
rini de Medina, Dora A. Centurión de Morel, Juan Cancio Morel,
Olga I. Sosa de Rafart, María Elena Mazacotte y Andrés Medina/
han dejado sin efecto su pedido de traslado a los Juzgados de/
la ciudad de Clorinda; y las notas de los agentes mencionados/
(Nos. 1643-1642-1645-1644-1647-1646 y 1641/74-Sec. Adm., respec-
tivamente), por las cuales renuncian indeclinablemente al tras-
lado oportunamente peticionado para ocupar los cargos de los /
Juzgados de Clorinda, en razón de no haberse dado las condicio-
nes expuestas por la entidad que los nuclea y por los mismos /
en forma particular (Notas tratadas en la Acordada N° 962, pun-
to 12°), ACORDARON: Tener presente. DECIMO TERCERO. Suspensión
de sorteos de causas. Que atento al cúmulo de tareas relativas
a la puesta en funcionamiento de los juzgados de la Segunda y/
Tercera Circunscripciones Judiciales, las que demandan continuos
desplazamientos de los señores Ministros del Alto Cuerpo, ACOR-
DARON: Disponer que a partir del día 27 del corriente mes y por
el término de 15 días corridos se suspendan los sorteos de expe-
dientes correspondientes a ambas Secretarías Judiciales del Su-
perior Tribunal de Justicia, excepto las causas que merezcan /
preferente despacho. DECIMO CUARTO: Causas en trámite que ce-
rrespondan a la Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales.
Visto la próxima habilitación de los juzgados de la Segunda y/
Tercera Circunscripción Judicial con cabecera en Clorinda y //
Las Lomitas, respectivamente, y atento a lo dispuesto en el ar-
tículo 128 del Decreto-Ley N° 009/74, ACORDARON: Establecer //
que las causas radicadas en los juzgados en funcionamiento a /
la fecha y que pudieran pertenecer a la Segunda o Tercera Cir-
cunscripción Judicial en razón de la competencia territorial, /
mantendrán su actual radicación hasta que el Excmo. Superior /
Tribunal de Justicia disponga su redistribución. Todo lo cual /
dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-
S/B "traslado" vale


RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


Si-//

Corresponde Acta N° 963

//.. guen las firmas.-



JUAN RAMON CACERES
MINISTRO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO